



Resolución Jefatural No. 112 -2012-AGN/J

Lima, 16 ABR 2012

Visto, el Memorandum N° 171-2012-AGN/J de fecha 11 de abril de 2012, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe Institucional del Archivo General de la Nación viajará a la ciudad de Pucallpa del 12 al 13 de abril de 2012, a fin de coordinar acciones con Entidades Regionales para la implementación del Archivo Regional de Ucayali;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación en las mencionadas fechas, con la finalidad de velar por el normal desarrollo de las actividades de la Entidad;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, en vía de regularización y en adición a sus funciones, al Lic. Norman Filomeno Berrios Silva, Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Nivel Remunerativo F-5, la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-6, del 12 al 13 de abril de 2012, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer, que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución al interesado y comunique la misma a las Direcciones Nacionales, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina Técnica Administrativa, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
LIC. PABLO ALFONSO MAGUÑA MAYA
Jefe Institucional